



GACETA GRÁFICA Y DIGITAL

Colegio Profesional de la Educación

COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN FILOSOFÍA Y LETRAS
Y EN CIENCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA

nº41
MARZO
2019

ISSN 2173-2574
Depósito legal: TO-655-2010

Director: Francisco C. Arévalo Campos

EL COLEGIO ASESORA 35 AÑOS DE UNA CONSOLIDADA DINÁMICA DE ACCIONES
Y UN ACREDITADO CATÁLOGO DE SERVICIOS, CLAVES EN SU RENOVADA GESTIÓN





ENTREGA DE UN DIPLOMA ACREDITATIVO

Última reunión ordinaria de la Junta de Gobierno



En la delegación del Colegio en Ciudad Real, se celebró la última reunión de la Junta de Gobierno Ordinaria, que acordó la convocatoria de elecciones para renovar los dieciséis cargos que formarán parte de la nueva Junta de Gobierno (2019-2022). En reconocimiento a su labor desinteresada, los miembros saliente recibieron un Diploma acreditativo del mandato finalizado (2015-2018).

La Junta de Gobierno ha sabido transmitir un mensaje permanente de tranquilidad y seguridad en la colegiación ajustada a derecho. Los colegiados del CDL-CLM han estado tutelados por el ordenamiento legal y jurídico que otorgan las Leyes, el Estatuto, Códigos Deontológicos y el Reglamento.

Nuestro compromiso con los colegiados ha sido esencial, por ello nos hemos centrado

en la calidad de nuestros servicios, cuidando primorosamente la gestión del día a día, para que el colegiado nos vea activos, innovadores y cercanos.

Afortunadamente, podemos afirmar que contamos con un sólido Colegio Profesional, en todas sus dimensiones; en vanguardia por su Carta de Servicios: infoempleo, certificados oficiales, cursos intensivos, conmemoraciones, acuerdos, programas culturales (...); un Colegio dinámico en continua progresión.

La convocatoria de elecciones para renovar la Junta de Gobierno de nuestro Colegio fue remitida a todos los colegiados por correo electrónico y por correo postal, adjunta el número 40 de la Gaceta Gráfica y Digital.



FINALIZA EL PROCESO ELECTORAL

Toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno del Colegio



De acuerdo con nuestros Estatutos, **publicados en el D.O.C.M de 23-02-2009, Resolución de 16-02-2009** de la Secretaria General de Administraciones Públicas y Justicia, y conforme a los artículos contenidos en la Sección III del Capítulo Tercero, se ha desarrollado el proceso electoral para renovar la Junta de Gobierno del Colegio, cuya Convocatoria fue aprobada en la reunión ordinaria de 15 de diciembre de 2018; la fecha de la convocatoria de las elecciones fue 27 de diciembre de 2018.

En aplicación del artículo 29.5 de los Estatutos, la candidatura completa presentada a dichas Elecciones **fue proclamada definitiva el día 7 de febrero de 2019 y tomó posesión en la reunión del 16 de febrero de 2019**, a tenor del artículo 34 de los Estatutos para un periodo de cuatro años.

La composición de la nueva Junta de Gobierno del Colegio está integrada por los siguientes miembros:

- DECANO: D. Francisco Cecilio Arévalo Campos.
- VICEDECANO: D. Ismael Díaz Lázaro.
- SECRETARIO: D. David Calvo Rodríguez.
- VICESECRETARIO: D. Ángel Aranda Palacios.



- TESORERO: D. Fco. Javier Sánchez–Verdejo Pérez.
- INTERVENTOR: D. Ángel Luis González Olivares
- VOCAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE: D^a M^a Ángeles Tendero Monteagudo.
- VOCAL DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL: D^a Verónica Varela González.
- VOCAL DE LA PROVINCIA DE CUENCA: D. Francisco López Martínez.
- VOCAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA: D. Javier Atance Ibar.
- VOCAL DE LA PROVINCIA DE TOLEDO: D Antonio Mora Villamayor.
- VOCAL DE LA SECCIÓN DE ARQUEÓLOGOS: D^a Ana Segovia Fernández.
- VOCAL DE LA SECCION DE DOCENTES DE ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS Y NO UNIVERSITARIAS: D. Enrique Fradejas Medrano.
- VOCAL DE LA SECCIÓN DE ORIENTADORES, PEDAGOGOS Y PSICOPEDAGOGOS: D^a Juana María Angüita Acero.
- VOCAL DE LA SECCIÓN DE PROFESORES DE ENSEÑANZAS NO REGLADAS: D. Manuel A. González Madrid.
- VOCAL DE LA SECCIÓN DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES: D. Luis Miguel Ruano Mezquita.



Tres valores fundamentales: continuidad, estabilidad y confianza

Junta de Gobierno (2019-2022) del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias.
Colegio Profesional de la Educación de Castilla-La Mancha

DECANO
D. Francisco C. Arévalo Campos
(Colegiado 717)

Reunión de la Junta de Gobierno Extraordinaria
Alcázar de San Juan, 16 de febrero de 2019

VICEDECANO D. Ismael Díaz Lázaro	SECRETARIO D. David Calvo Rodríguez	TESORERO D. Fco. Javier Sánchez-Verdejo Pérez	INTERVENTOR D. Ángel Luis González Olivares	VICESECRETARIO D. Ángel Aranda Palacios
VOCAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE D.ª. M.ª Ángeles Tendaro Monteagudo	VOCAL DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL D.ª. Verónica Varela Gonzalez	VOCAL DE LA PROVINCIA DE CUENCA D. Francisco López Martínez	VOCAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA D. Javier Atance Ibar	VOCAL DE LA PROVINCIA DE TOLEDO D. Antonio Mora Villamayor
VOCAL DE LA SECCIÓN DE ARQUEÓLOGOS D.ª. Ana María Segovia Fernández	VOCAL SECCIÓN DOCENTES DE ENSEÑANZAS UNIV. Y NO UNIVERSITARIAS D. Enrique Fradejas Medrano	VOCAL DE LA SECCIÓN DE ORIENTADORES, PEDAGOGOS Y PSICOPEDAGOGOS D.ª. Juana María Anguita Acero	VOCAL DE LA SECCIÓN DE PROFESORES DE ENSEÑANZAS NO REGLADAS D. Manuel A. González Madrid	VOCAL SECCIÓN TRADUCTORES E INTÉRPRETES D. Luis Miguel Ruano Mezquita

Una vez formalizada la toma de posesión, pronuncié una breve alocución para resaltar tres valores fundamentales del proceso electoral concluido: **la continuidad, la estabilidad y la confianza.**

La continuidad y la estabilidad dan sustento a la vida del Colegio, que gracias a ello **permanece en un camino de mejora continua y dinámica**, catalizado por la búsqueda de transformaciones que lo mejoren, generando así una permanente confianza en nuestros colegiados.

Hemos protagonizado **una de las mejores etapas de las historia del Colegio**, logrando que funcione día a día con la eficiencia de una pequeña empresa y la estabilidad de una Corporación de Derecho Público. La ponderación, el equilibrio y el posibilismo **nos han permitido continuar en vanguardia.**

Hemos resistido todos los embates sobrevinidos con la fortaleza y la solvencia que da **la continuidad y la planificación de las soluciones.** La Junta de Gobierno ha sido un ejemplo de estabilidad y consenso. La memoria de los enormes avances conseguidos en

estos 35 años nos hace fuertes y **confirma la confianza generada por nuestra línea de trabajo.**

Están por llegar reformas legales preocupantes que nos obligarán a **reformar los Estatutos, lo que será una oportunidad de futuro.** Podrán venir malos tiempos, es posible que recibamos ataques y seamos cuestionados; todo lo superaremos con **unidad, cohesión, entendimiento y organización.**

Hemos situado al Colegio en la sociedad digitalizada con el audaz impulso de **una estrategia de comunicación muy elogiada.** Podemos pedir con justicia el reconocimiento para todos los que han hecho posible un Colegio joven de 35 años, en Castilla-La Mancha.

Hacer memoria de lo acontecido en el Colegio durante 2018 provoca un doble sentimiento de **merceda satisfacción por todo lo hecho y de profunda gratitud hacia las personas que lo hicieron posible.** Todas las acciones, actividades y actuaciones de 2018 han ido configurando la imagen del Colegio plena de realizaciones. Es sorprendente su fortaleza,



pese a los momentos de dificultad, que **nos permite tener sobradas razones para la esperanza**, siempre y cuando lo preservamos, porque el Colegio solo será fecundo si lo cuidamos en el día a día.

Gracias a los esfuerzos realizados en los últimos años para la reducción progresiva de los gastos, **seguimos avanzando en austeridad, ajuste a las partidas presupuestarias y control del balance anual**. La estrategia de reclamación, con periodicidad sistemática, de las cuotas impagadas ha producido un impacto muy positivo en la cuenta de regularizaciones; sin embargo, se comprueba la desaceleración en los ingresos por cuotas de colegiados e inscritos, cuyo proceso de normalización parece que llevará algo más de tiempo. No habrá otro remedio que seguir **apostando por estrategias que permitan mejorar los ingresos**, al tiempo que perseveramos en la senda de reducción de gastos.



MIEMBROS DE LA COMISIÓN PERMANENTE

El Colegio ha sabido fortalecer un programa centrado en generar la confianza de los colegiados. Por su posicionamiento y desarrollo, sigue **manteniendo su fortaleza de funcionamiento eficaz y solvente**. El incremento de su proyección intercolegial es continuo, dando visibilidad a su **poderosa Carta de Servicios**, que ha ido mejorando de forma continua, aumentando la calidad de los mismos. **Nuevas iniciativas, nuevas acciones y nuevos servicios**, pensados para el colectivo de colegiados, impulsan el funcionamiento ordinario y el extraordinario del Colegio. Con todo ello, se está posibilitando la sostenibilidad a futuro, **como garantía de continuidad, permanencia y mejora**.

Gracias por la confianza depositada y por el trabajo llevado a cabo entre todos. Concluyo agradeciendo la labor a los presentes, ya que es un gran gesto de servicio altruista pertenecer a esta nueva Junta de Gobierno.

Francisco C. Arévalo Campos, Decano



Se potencia la versión digital de la GACETA del Colegio

La Junta de Gobierno felicitó muy efusivamente al equipo humano responsable de **la edición impresa de 40 números de la GACETA GRÁFICA Y DIGITAL, desde 2010 a 2018**, y expresó su clara voluntad de continuidad pero reduciendo las tiradas en imprenta. En línea con la progresiva implantación digital que está llevando a cabo el Colegio, **se ha considerado conveniente potenciar la edición digital de la Gaceta y su envío personalizado por correo electrónico**. Esta medida reducirá las partidas presupuestarias de papel, fotocopias en color e imprenta, al tiempo que ayudará en el propósito del Colegio de preservar el medio ambiente, **realizar una gestión sostenible y aumentar la eficiencia operativa de los envíos a todos los colegiados**.





SERVICIO GRATUÍTO DE ASESORÍA JURÍDICA

La colegiación obligatoria en Castilla-La Mancha

El Colegio está sometido, a nivel Estatal, a la **Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales** (modificada por Ley 74/78 de 26 de Diciembre, por Ley 7/97 de 14 de Abril y por Real Decreto Ley 6/2000) y a nivel autonómico a la **Ley 10/99, de 26 de Mayo, de creación de Colegios Profesionales de Castilla-La Mancha**; a la **Ley 13/2001, de 29 de noviembre, de creación del Colegio de Castilla-La Mancha** y a los propios Estatutos del CDL-CLM (DOCM nº 61 de 20/05/2002), modificados por Resolución de 16 de febrero de 2009 (DOCM nº 37 de 23/02/2019).

El Colegio Profesional tiene atribuida, como labor fundamental, la ordenación y control del ejercicio profesional, articulada a través de Códigos Deontológicos y normas internas, así como por los Estatutos aprobados.

Con la entrada en vigor de la Ley 25/2009, de 22 de diciembre de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, conocida como "Ley Ómnibus", y la modificación que lleva a cabo en la redacción del artículo 3 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales, se suscitaban dudas sobre si la obligatoriedad de la colegiación continuaba vigente. **Obligación que persiste y que se corrobora con la siguiente evolución:**

- La ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, modificado por el Art. 5.5 de Ley 25/2009 de 22 de diciembre 2009, dispone en su artículo 3.2: *Será requisito indispensable para el ejercicio de las profesiones hallarse incorporado al Colegio Profesional correspondiente cuando así lo establezca una ley estatal*".

- La ley 10/99, de 26 de mayo, de Creación de Colegios profesionales de Castilla-La Mancha, en su artículo 6.3 establece *"Es requisito indispensable para el ejercicio de las profesiones colegiadas hallarse incorporado al Colegio correspondiente"* Y en su artículo 8 *"Si será obligatoria, en consecuencia, la colegiación cuando los destinatarios inmediatos del acto profesional sean los ciudadanos o el personal al servicio de la Administración"*.

- La Ley 13/2001, de creación del CDL-CLM, en su artículo 3.1 establece *"Para el ejercicio de la profesión, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, es obligatoria la previa incorpo-*

ración al Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Castilla-La Mancha, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 2, de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, de Colegios Profesionales..."

- los Estatutos del CDL-CLM, en su artículo 3, se pronuncian en el mismo sentido de obligatoriedad, al



establecer que **"Tendrán obligación de estar colegiados para ejercer la profesión todos los titulados a los que se menciona en el artículo 1"**. Y en el artículo 8, al establecer *"Con la única excepción de los profesionales sometidos a la legislación vigente en materia de Función Pública, la incorporación a este Colegio será requisito indispensable para que los titulados universitarios a los que se refiere el artículo 1, apartados 2 y 3, y el artículo 3, apartado 1, de los presentes Estatutos, pueden ejercer su profesión cuando tengan su domicilio único o principal en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha"*.

- La ley 25/2009, de 22 diciembre 2009, establece en su Disposición Transitoria Cuarta *"Vigencia de las Obligaciones de Colegiación. En el plazo máximo de doce meses desde la entrada en vigor de esta Ley, el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, remitirá a las Cortes Generales un Proyecto de Ley que determine las profesiones para cuyo ejercicio es obligatoria la colegiación...Hasta la entrada en vigor de la mencionada Ley se mantendrán las obligaciones de colegiación vigentes."*

Así, se puede concluir que, no existiendo una Ley Estatal en vigor que indique lo contrario, **la colegiación sigue siendo obligatoria, y el Colegio Profesional, dentro de su función de control y organización de la profesión, tiene la obligación de solicitar la colegiación a los profesionales que no cumplan ese requisito y tengan obligación de estar colegiados.**

Elena de la Osa Martín
Asesora jurídica del CDL-CLM



50 COMPROMISOS CON LOS COLEGIADOS DE CASTILLA-LA MANCHA

CARTA DE 25 SERVICIOS

1. Acuerdo de colaboración.
2. Asesoría jurídica.
3. Asesoría psicopedagógica.
4. Aulas de formación. Oficinas al público.
5. Carné profesional y cuota colegial.
6. Comunicación. Noticias educativas. Canal abierto
7. Conmemoraciones. Aniversarios. Visitas culturales.
8. Convenios con entidades.
9. Directorios educativos C-LM y Madrid.
10. Empleo. Bolsas de trabajo. Portales de búsqueda
11. Formación. Cursos. Máster. MOOC.
12. Gaceta Gráfica y Digital. Boletín CDL.
13. Idiomas: vínculo con academias.
14. Info actividades. Eventos. Congresos. Salones.
15. Novedades legislativas de Educación y Cultura.
16. Mejora tu Curriculum Vitae.
17. Oposiciones Docentes en C-LM y CC.AA.
18. Peritos judiciales. Registro y especialidades.
19. Premios TFG (Trabajos Fin de Grado).
20. PSN. Acciones del Grupo PSN. Servicios.
21. Secciones Profesionales del CDL-CLM
22. Seguros. Ofertas para Colegiados.
23. Trinity. Exámenes. Talleres. Cursos y Jornadas.
24. Valorar la profesión. Día Mundial de los Docentes.
25. Web del Colegio. Ventanilla Única.



OTROS 25 ÁMBITOS DE ACCIÓN E INFORMACIÓN PREFERENTE

1. Campaña ¡Colegiate!
2. Códigos Deontológicos: Docentes y arqueólogos.
3. Colaboración con Unión Profesional.
4. Colegiados de Honor y Distinguidos.
5. Colegiación. Obligatoriedad. Ventajas.
6. Comisiones. Grupos de trabajo. Oposiciones.
7. Competencia lingüística. Bilingüismo.
8. Consejo General. Registro Colegiados. Convenio con el Ministerio Educación.
9. Convocatorias. Bolsas de trabajo.
10. DECA (Declaración Eclesiástica de Competencia Académica). Postgrados. Diplomas.
11. Edición de soportes gráficos.
12. Emprendimiento. Colaboración con empresas y bancos.
13. Excursiones de centros a monumentos de C-La Mancha.
14. Facultades de Educación. Grados, Máster, Doctorado.
15. Información Dirigida a centros educativos de C-LM.
16. Investigación. Innovación.
17. Junta General. Junta de Gobierno. Comisión Permanente.
18. MIR. DIR (Docente Interno Residente)
19. Noticias de nuestros colegiados. Semblanzas.
20. Orientación educativa. Orientación laboral.
21. Política de privacidad. Protección de datos.
22. Portal de transparencia. Visibilidad del Colegio.
23. Relaciones institucionales. Compromiso constitucional.
24. Representación Colegio y relaciones públicas.
25. Seguimientos nombramientos de interinos.



NUEVA CARTA DE SERVICIOS 2019



<p>ACUERDOS DE COLABORACIÓN.</p> <p>01 </p>	<p>ASESORÍA JURÍDICA.</p> <p>02 </p>	<p>ASESORIA PSICOPEDAGÓGICA.</p> <p>03 </p>	<p>AULAS DE FORMACIÓN. OFICINAS AL PÚBLICO.</p> <p>04 </p>	<p>CARNÉ PROFESIONAL Y CUOTA COLEGIAL.</p> <p>05 </p>
<p>COMUNICACIÓN: NOTICIAS EDUCATIVAS, CANAL ABIERTO.</p> <p>06 </p>	<p>CONMEMORACIONES. ANIVERSARIOS. VISITAS CULTURALES.</p> <p>07 </p>	<p>CONVENIOS CON ENTIDADES.</p> <p>08 </p>	<p>DIRECTORIOS CENTROS EDUCATIVOS C-LM Y MADRID.</p> <p>09 </p>	<p>EMPLEO: BOLSAS DE TRABAJO. PORTALES DE BÚSQUEDA.</p> <p>10 </p>
<p>FORMACION: CURSOS, MASTER, MOOC.</p> <p>11 </p>	<p>GACETA GRÁFICA Y DIGITAL. BOLETÍN CDL.</p> <p>12 </p>	<p>IDIOMAS: VÍNCULO CON ACADEMIAS.</p> <p>13 </p>	<p>INFO. EVENTOS: ACTIVIDADES, CONGRESOS, SALONES.</p> <p>14 </p>	<p>NOVEDADES LEGISLATIVAS DE EDUCACION Y CULTURA.</p> <p>15 </p>
<p>MEJORA DEL CURRÍCULUM VITAE.</p> <p>16 </p>	<p>OPOSICIONES DOCENTES EN C-LM Y CC.AA.</p> <p>17 </p>	<p>PERITOS JUDICIALES. REGISTRO Y ESPECIALIDADES.</p> <p>18 </p>	<p>PREMIOS TFG (TRABAJOS FIN DE GRADO).</p> <p>19 </p>	<p>PSN, GRUPO: ACCIONES PRODUCTOS Y SERVICIOS.</p> <p>20 </p>
<p>SECCIONES PROFESIONALES DEL CDL-CLM.</p> <p>21 </p>	<p>SEGUROS: OFERTAS PARA COLEGIADOS.</p> <p>22 </p>	<p>TRINITY COLLEGE: EXAMENES, TALLERES, CURSOS Y JORNADAS.</p> <p>23 </p>	<p>VALORAR LA PROFESIÓN. DÍA MUNDIAL DE LOS DOCENTES.</p> <p>24 </p>	<p>WEBs DEL COLEGIO. VENTANILLA ÚNICA.</p> <p>25 </p>

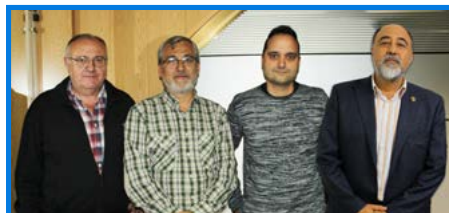
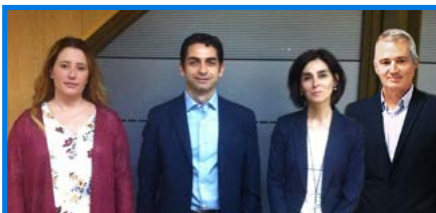


25 ÁMBITOS DE ACTUACIÓN, ACCIONES Y ACTIVIDADES

<p>CAMPAÑA ¡COLÉGIATE!</p> <p>01 </p>	<p>CÓDIGOS DEONTOLÓGICOS: DOCENTES Y ARQUEÓLOGOS.</p> <p>02 </p>	<p>COLABORACIÓN CON UNIÓN PROFESIONAL.</p> <p>03 </p>	<p>COLEGIADOS DE HONOR Y DISTINGUIDOS.</p> <p>04 </p>	<p>COLEGIACIÓN. OBLIGATORIEDAD. VENTAJAS.</p> <p>05 </p>
<p>COMISIONES. GRUPOS DE TRABAJO. OPOSICIONES.</p> <p>06 </p>	<p>COMPETENCIA LINGÜÍSTICA. BILINGÜISMO.</p> <p>07 </p>	<p>CONSEJO GENERAL. REGISTRO COLDAT CONVENIO CON MINISTERIO.</p> <p>08 </p>	<p>CONVOCATORIAS. BOLSAS DE TRABAJO.</p> <p>09 </p>	<p>DECA. POSTGRADOS. DIPLOMAS.</p> <p>10 </p>
<p>EDICIÓN DE SOPORTES GRÁFICOS.</p> <p>11 </p>	<p>EMPRENDIMIENTO. COLABORACIÓN CON EMPRESAS Y BANCOS.</p> <p>12 </p>	<p>EXCURSIONES DE CENTROS A MONUMENTOS DE C-LA MANCHA.</p> <p>13 </p>	<p>FACULTADES DE EDUCACIÓN. GRADOS, MASTER, DOCTORADO.</p> <p>14 </p>	<p>INFORMACIÓN DIRIGIDA A CENTROS EDUCATIVOS.</p> <p>15 </p>
<p>INVESTIGACIÓN. INNOVACIÓN I+D+i.</p> <p>16 </p>	<p>JUNTA GENERAL. JUNTA GOBIERNO. COMISIÓN PERMANENTE</p> <p>17 </p>	<p>MIR. EDUCATIVO DIR (Docente Interno Residente).</p> <p>18 </p>	<p>NOTICIAS DE NUESTROS COLEGIADOS. SEMBLANZAS.</p> <p>19 </p>	<p>ORIENTACIÓN EDUCATIVA. ORIENTACIÓN LABORAL.</p> <p>20 </p>
<p>POLITICA DE PRIVACIDAD. PROTECCIÓN DE DATOS.</p> <p>21 </p>	<p>PORTAL DE TRANSPARENCIA. VISIBILIDAD DEL COLEGIO.</p> <p>22 </p>	<p>RELACIONES INSTITUCIONALES. COMPROMISO CONSTITUCIONAL.</p> <p>23 </p>	<p>REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO Y RELACIONES PÚBLICAS.</p> <p>24 </p>	<p>SEGUIMIENTO NOMBRAMIENTOS DE INTERINOS.</p> <p>25 </p>



*Gracias a ti,
un mejor Colegio*





La Junta de Gobierno promueve los servicios del Colegio



COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS
EN FILOSOFÍA Y LETRAS Y EN CIENCIAS DE
CASTILLA-LA MANCHA

Toledo, 27 de febrero de 2019

CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA

Estimado (a) colegiado (a):

De acuerdo con el art. 25 de nuestros Estatutos, me complace convocarle a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo:

Día 30 de marzo de 2019

Lugar: Hotel Zentral Mayoral; Av. Castilla la Mancha, 3, 45003 Toledo.

Hora: 16:30 (1ª Convocatoria); 17:00 (2ª Convocatoria)

Con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de la gestión realizada por la Junta de Gobierno durante el año 2018, previo informe del Decano.
2. Aprobación, si procede, de la cuenta general de ingresos/gastos 2018 y balance del ejercicio, previo informe de censores, Tesorero e Interventor.
3. Aprobación, si procede, de la Memoria anual del Colegio.
4. Aprobación, si procede, del presupuesto ordinario para el año 2019 y de los criterios de aplicación y desarrollo.
5. Elección de interventores.
6. Adopción de acuerdos sobre: Implementación de los servicios para colegiados. Actualización de las cuotas de colegiación (2020-2023). Revisión de las tasas de gestión y administración.
7. Ruegos y preguntas.




Francisco Cecilio Arévalo Campos, Decano



RELACIÓN CON LOS CENTROS EDUCATIVOS

Ofrecimiento del Colegio como centro examinador de Trinity College



Aula de formación del CDL-CLM en la localidad de Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

El Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha (CDL-CLM) es el **Colegio de los Docentes y profesionales de la Cultura**. Tiene su sede social en Toledo y delegaciones en Ciudad Real y Alcázar de San Juan. Precisamente, en la subdelegación regional del CDL-CLM, en la localidad de Alcázar de S. Juan, desde 2012 se ubicó el **Centro examinador nº 47.285, gracias al Convenio de colaboración firmado con Trinity College**.

Hasta el momento, hemos matriculado a **más de 1.000 candidatos**, para los certificados GESE e ISE; la mayoría logró el título ISE II (B2), pero cada vez más aprueban el C1.

Al principio, este servicio se ofertó para los colegiados del CDL-CLM que precisaban **el nivel B1 para la titulación de Grado**. Ahora, nuestro Centro examinador **está abierto a cualquier persona** que necesite superar las pruebas de nivel de Trinity. La tasa por gestión y administración es de 55,00 €.

Los exámenes de Trinity son reconocidos a nivel nacional e internacional por universidades, empresas e instituciones. Concretamente, en España, los exámenes ISE y GESE llevan años siendo usados de forma oficial por diversas Comunidades Autónomas **para la evaluación de proyectos de enseñanza bilingües y acreditación del profesorado**.

Para los 1.433 centros educativos de Castilla-La Mancha preparamos varios soportes gráficos informativos:

Curso Trinity College London. **Convocatoria de exámenes de Trinity**. Cursos on-line del Consejo General de los Colegios (CDLs).

Además, **se puede obtener información** en la web oficial de Trinity College, en su nuevo blog, en la plataforma online de apoyo al profesorado en las redes sociales:

Nuevo blog de Trinity College London. Ya está operativo el Nuevo blog sobre Trinity (www.elblogdetrinity.com) en el que se ofrece interesante información para estudiantes, padres, **profesores** y centros examinadores. El contenido del blog está en constante actualización e incluye noticias de Trinity, programa de eventos, y una variedad de post relacionados con los exámenes de inglés.

Plataforma online de apoyo al profesorado. Trinity College London Approved Service Provider y EiE **ofrecen a los profesores de España y Portugal** una plataforma de apoyo y formación con cursos online gratuitos (<https://excellenceineducation.eu/moodle/>). Estos cursos complementan los cursos presenciales y talleres de apoyo al profesorado regularmente ofrecidos en las principales ciudades de España.

Información sobre Trinity College en redes sociales. Las cuentas de Twitter y Facebook también ofrecen información sobre actividades, formación y noticias, complementando **los servicios online de Trinity College London**: Trinnity Web (información y recursos online para la preparación y gestión de exámenes, etc), redes sociales Trinity Twitter y Trinity Facebook, y el canal de videos Trinity Youtube.

Por supuesto, el Colegio atiende todas las consultas sobre los exámenes de Trinity en el teléfono de Ciudad Real (926 23 11 38).



RESULTADOS AÑO 2018

Relación de candidatos presentados y aprobados a los exámenes de Trinity College London

	MATRICULADOS					PRESENTADOS					APROBADOS				
	97					91					49				
	ISE 0 GESE 10	ISE I	ISE II	ISE III	ISE IV	ISE 0 GESE 10	ISE I	ISE II	ISE III	ISE IV	ISE 0 GESE 10	ISE I	ISE II	ISE III	ISE IV
FEBRERO 2018	0	4	8	4	0	0	4	8	4	0	0	2	2	3	0
ABRIL 2018	0	2	9	7	0	0	2	7	6	0	0	0	6	5	0
MAYO 2018	0	4	6	5	0	0	4	6	2	0	0	3	0	1	0
SEPTIEMBRE 2018	0	6	5	4	0	0	6	5	4	0	0	1	0	1	0
OCTUBRE 2018	0	12	5	1	0	0	12	5	1	0	0	11	3	1	0
DICIEMBRE 2018	0	1	10	3	0	0	1	10	3	0	0	0	8	1	0
TOTAL 2018	1	29	43	24	0	1	29	41	20	0	1	17	19	12	0

Convocatorias 2018	Nº Candidatos	Ingreso a Trinity	Tasas de gestión
FEBRERO	17	2.352,00 €	825,00 €
ABRIL	18	2.046,00 €	880,00 €
MAYO	15	2.188,00 €	600,00 €
SEPTIEMBRE	15	2.058,00 €	715,00 €
OCTUBRE	18	2.014,00 €	990,00 €
DICIEMBRE	14	1.950,00 €	660,00 €
TOTAL	97	12.608,00 €	4.670,00 €

1083 MATRICULADOS	
2012 (6 meses)	50
2013	158
2014	236
2015	273
2016	165
2017	104
2018	97
TOTAL MATRICULADOS	1083

TESTIMONIO DE UNA ASPIRANTE AL CERTIFICADO C2

El Colegio Profesional de la Educación de Castilla La Mancha ofrece la posibilidad de cursar cualquier nivel de inglés dentro del Marco Común de Referencia de la Lenguas. Eso supone **acceder a la certificación, en mi caso del C2**, y hacer los exámenes dentro de la comunidad.

Me matriculé en el C2 mientras esperaba a que me llamaran de la bolsa de trabajo. **La parte escrita la preparé por mi cuenta, pero para la parte oral busqué a un profesor nativo** que me ayudó muchísimo a mejorar la fluidez en el idioma.

Fueron tres meses de trabajo de duro, pero ha merecido la pena. Es muy gratificante saber que un examinador nativo considera que tienes el mismo nivel que él, y que te desenvuelves con soltura al hablar de cualquier tema.

Os animo a que lo intentéis, Fdo. Marta García Castellanos



Marta García Castellanos superó el examen Trinity ISE IV (nivel C2) y obtuvo el certificado expedido con fecha 27/01/2017



EL COLEGIO TE INFORMA

Convalidación de Inglés Técnico en Formación Profesional

Las convalidaciones no contempladas expresamente se resolverán con carácter individual por la Viceconsejería de Educación, las solicitudes se formalizarán en el modelo de instancia establecido a tal efecto en el anexo III de la Resolución de 7 de mayo de 2010.

En el caso concreto del Inglés Técnico del currículo propio de Castilla-La Mancha, se convalida por la Consejería en los casos con precedentes que ya han sido resueltos favorablemente y que se indican a título informativo en el cuadro siguiente:



CONVALIDACIÓN DE INGLÉS TÉCNICO POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE C.-LA MANCHA

El Inglés Técnico de currículo propio de la Comunidad de Castilla-La Mancha se convalida favorablemente por la Consejería en los siguientes casos ya estudiados:

Grado superior y Grado medio

- Inglés de la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

- **Certificados de B1** o B2 de Escuela Oficial de Idiomas, Cambridge, Oxford o **Trinity**.

- Inglés de estudios de grado universitario.

- Inglés de licenciaturas.

- Inglés 0179 ciclos formativos de FP de grado superior de LOGSE.

- Inglés Enseñanzas militares escala de suboficiales del ejército del aire especialidades fundamentales.

- Inglés ciclos formativos de grado superior de Artes plásticas y diseño familia diseño de interiores.

- Inglés de currículo propio de la Región de Murcia para grado superior.

- Inglés CV0003+CV0004 de currículo propio de la Comunidad Valenciana.

- Inglés A105+A106 de currículo propio de la Comunidad de Aragón.



Solicitud de convalidación:





RELACIONES CON CENTROS EDUCATIVOS

Visitas didácticas al castillo de Calatrava La Nueva: Programa cultural “Cómete la Historia”



En el Colegio Profesional de la Educación de Castilla La Mancha **seguimos difundiendo las visitas culturales de nuestro programa “Cómete la Historia y visita el Castillo de Cva. la Nueva”,** en apoyo al conocimiento de nuestro Patrimonio Cultural, dándolo a conocer a niños y jóvenes. Recientemente, **nos hemos dirigido a más de 1.400 centros educativos de Castilla-La Mancha.**

Y que mejor manera que invitar a todos los centros educativos a que se sumen a esta programación por medio de nuestra actividad “Cómete la Historia”, en la que **conjugamos el conocimiento de nuestras tradiciones, gastronomía y patrimonio,** siendo los alumnos son los verdaderos protagonistas.

Cientos de alumnos de diferentes centros ya han podido disfrutar del Castillo de Calatrava La Nueva y de la actividad gastronómica del restaurante Villa Isabelica, **quedando todos ellos, así como sus profesores, encantados de esta novedosa experiencia.** Entre otros muchos centros, han participado los siguientes: San José, José Maestro y San Francisco de Ciudad Real,

Agustín Sanz de Moral de Calatrava, San Juan Bosco de Puertollano, Diego de Almagro o Paseo Viejo de la Florida de Almagro, incluso el IES Bernardino del Campo de Albacete.

El desarrollo del programa, se realiza durante una jornada lectiva. Comenzamos con el **recibimiento en las instalaciones del complejo de Villa Isabelica** en torno a las 10.30 de la mañana, restaurante situado cerca del castillo, **donde se presenta el arqueólogo que les guiaría en la visita a la fortaleza,** así como los profesionales de hostelería y animadores juveniles que les atenderán en el Complejo.

El precio de toda la actividad es de 16 euros por alumno en Primaria y de 13,50 euros en Infantil, estando todo incluido salvo el coste del autobús que correría a cargo del centro. En la pasada campaña existía la posibilidad de que el gasto del autobús fuera sufragado por la Diputación de Ciudad Real para centros de esta provincia, de esta forma varios centros se acogieron a dicha subvención económica.

RELACIÓN ESTADÍSTICA DE CENTROS EDUCATIVOS QUE HAN RECIBIDO INFORMACIÓN DEL PROGRAMA

PROVINCIA	CENTROS PUBLICOS			CENTROS PRIVADOS	CENTROS CON-CERTADOS	CAIs
	CP	IES	VARIOS			
ALBACETE	95	45	34	1	25	90
CIUDAD REAL	177	56	34	0	40	70
CUENCA	38	29	38	0	8	34
GUADALAJARA	63	24	22	0	11	52
TOLEDO	210	59	28	2	45	124
TOTAL		952		3	129	370

EL COLEGIO DEFIENDE EL PATRIMONIO

Entrevista con D. Miguel Ángel Valverde, Alcalde de Bolaños y Presidente de la Asociación para el Desarrollo del Campo de Cva.



*Acompañado del Secretario de la Sección Profesional de Arqueólogos, **Ángel Aranda Palacios**, el Decano del Colegio, **Francisco C. Arévalo**, se entrevistó con el Alcalde de Bolaños de Calatrava, **Miguel Ángel Valverde Menchero**, para darle a conocer diferentes actividades del Colegio Profesional de la Educación de Castilla-La Mancha, tal y como están recogidas en el número 39 de la Gaceta Gráfica y Digital.*

Una de estas actividades es el programa “**Cómete la Historia y visita el Castillo de Calatrava la Nueva**”, que comenzó en 2017 con la firma de un Acuerdo tripartito entre el Colegio, el Ayuntamiento de Aldea del Rey y el Complejo Villa Isabelica.

Se le hizo entrega de un dossier informativo sobre las visitas culturales de varios centros educativos, a lo largo de 2018. Asimismo, conoció **la Guía didáctica para Primaria y un suplemento de actividades para Secundaria**. Dada la gran aceptación de dicha actividad, le propusimos la extensión del programa al Castillo de Bolaños de Calatrava; para ello, se podría firmar un Acuerdo de colaboración y analizar la viabilidad de conseguir subvenciones económicas destinadas a la redacción de nuevas unidades didácticas, dirigidas a todos los niveles educativos.

También, se habló de la posibilidad de gestionar una **visita institucional al Senado de la Junta**

de Gobierno de nuestro Colegio, en su calidad de Senador en Cortes por la provincia de Ciudad Real, a lo cual accedió con sumo agrado.

Miguel Ángel Valverde puso especial interés en explicar **la iniciativa del Parque Cultural Calatrava** y el proyecto de gestionarlo como destino turístico, innovador y sostenible, englobando los recursos de su territorio, como el teatro clásico, los carnavales, la Ruta de la Pasión Calatrava y **el conjunto de recursos turísticos, culturales y patrimoniales** de la comarca, que agrupa a 15 municipios de la Asociación para el Desarrollo del Campo de Calatrava.



En el marco de la Feria Internacional de Turismo (FITUR) se ha firmado **la Carta Parque Cultural Calatrava**, así como la presentación de la nueva marca, productos y experiencias que se gestionarán en base al compromiso firmado.

AULAS SIN FRONTERAS, ROMPIENDO BARRERAS

El Colegio se reúne con responsables de formación de Tecnove Custom Trucks y visita las aulas móviles

Responsables del Colegio han visitado las aulas móviles homologadas de Tecnove Custom Trucks, en sus instalaciones ubicadas en Herencia (Ciudad Real), **de cara a poder impartir en ellas cursos para Certificaciones de Profesionalidad**, en colaboración con TECNOVE CTK, que es una empresa moderna, vanguardista e innovadora, líder europeo en la fabricación de vehículos especiales.

En TECNOVE CUSTOM TRUCKS están atentos a los cambios y movimientos del mercado para ofrecer una gama de productos fabricados **con los máximos estándares de calidad, donde la cualificación profesional adquiere un enorme significado**. Por esta razón realizan formación permanente de su personal.



Durante la visita, los responsables de formación proporcionaron abundante información sobre las AULAS MÓVILES:

Son un proyecto ambicioso que nace de la preocupación por **mejorar la calidad de la formación y acercar a los alumnos al mercado de trabajo** con garantías de éxito. Esta experiencia está fundamentada en multitud de proyectos de formación desarrollados en pequeños municipios y **avalada por profesionales que llevan gestionando proyectos desde hace varios años**.

Su objetivo principal es dar respuesta a las demandas formativas de especialidades concretas que el mercado va introduciendo y en las que **la especialización es**

fundamental para la competitividad profesional, y así acercar el catálogo formativo a aquéllos municipios que carecen de medios y recursos propios para desarrollar proyectos formativos.

El proyecto **“AULAS SIN FRONTERAS. ROMPIENDO BARRERAS”** permite poner en ruta aulas móviles equipadas con los medios didácticos más modernos y adecuados para que en ningún lugar se pierda la oportunidad de formación. Con estas aulas móviles han atendido a las necesidades de formación de más de 2.000 alumnos en más de 100 municipios. **Estas aulas brindan la igualdad de oportunidades** en relación con el acceso a la formación en cualquier localidad de Castilla-La Mancha.

En la reunión celebrada participaron, por parte de Tecnove, **Raúl Aránguez**, gerente de formación de la empresa, y **Azucena Arévalo**, directora de formación; por el Colegio, asistieron **Francisco Arévalo**, Decano, acompañado por **Ángel Luis González Olivares**, Presidente de la Sección Profesional de Enseñanzas no Regladas, **Francisco Javier Sánchez-Verdejo**, Secretario de la Sección Profesional de Traductores e Intérpretes, y **Ángel Aranda Palacios**, Secretario de la Junta Directiva de Arqueólogos colegiados.

En dicha reunión, el Colegio presentó a Tecnove el C.V. de los ponentes que impartirían los módulos formativos del **Certificado de Profesionalidad “Promoción turística local e información al visitante”**.

EL COLEGIO POR LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO

Reunión con el Director General de Trabajo, Formación y Seguridad Laboral, D. Eduardo del Valle Calzado.



En la Sede de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, se celebró una reunión de trabajo con el Director General, **Eduardo del Valle**, a la que asistieron **Raúl Aránguez**, de Tecнове Custom Truck, **Francisco C. Arévalo**, Decano del Colegio, y **Ángel Luis González Olivares**, Presidente de la Junta directiva de la Sección Profesional de Profesores de Enseñanzas no Regladas del CDL-CLM.

Como consecuencia del proyecto de Decreto regulador de la actividad profesional de **Guía de turismo y de las empresas de información turística**, en Castilla-La Mancha, nuestro Colegio presentó una serie de alegaciones; entre otras, la referida a la acreditación de las competencias lingüísticas (nivel B2).

Ante la modificación del texto del Decreto e incluir en el artículo 2 de la definición de **Informador Turístico Local (ITL)**, como aquel que desarrolla de manera retribuida funciones homólogas a las del guía de turismo, en municipios de menos de 10.000 habitantes, y exigir como requisitos para solicitar la habilitación el **estar en posesión del Certificado de profesionalidad "Promoción turística local e información al visitante"**, el Colegio consideró necesario promover la formación asociada a dicho Certificado.

La Junta directiva de las Secciones Profesionales de Arqueólogos presentó a los responsables de **formación de Tecнове Custom Truck la programa-**

ción curricular del Certificado, detallando todos sus contenidos, agrupados en unidades y módulos formativos. Asimismo, el CDL-CLM remitió a Tecнове el **Curriculum Vitae de cada uno de los ponentes/formadores propuestos**: Ana M^a Segovia, Concha Claros, Ángel Aranda y Francisco Javier Sánchez-Verdejo.

La celebración de este Certificado de profesionalidad **es sumamente deseable dadas sus salidas profesionales**: agente de desarrollo turístico local, técnico de información turística, informador turístico, jefe de oficina de información, técnico de empresa de consultoría turística, etc.

Como consecuencia de la reunión, **el Colegio y TECNOVE realizarán un estudio de viabilidad**, en base a los objetivos de promocionar y comercializar destinos turísticos locales, participando en la comercialización y gestión, **tanto de productos como de servicios turísticos del entorno local**, utilizando, en caso necesario, la lengua inglesa a nivel de usuario (sin que sea exigible el nivel B2).

NOTICIAS NUESTROS COLEGIADOS

“El emprendimiento en el contexto educativo y socioeconómico del siglo XXI. Aplicación a la provincia de Guadalajara”

Tesis Doctoral presentada por Javier Atance Ibar colegiado nº 1819 y Presidente de la Sección Profesional de Orientadores, Psicopedagogos y Pedagogos de la Junta de Gobierno del Colegio de Doctores y Licenciados de Castilla – La Mancha, que ha merecido la calificación de Sobresaliente. Tesis Doctoral dirigida por la Dra. María Concepción Carrasco Carpio de la Universidad de Alcalá.



La defensa de la Tesis Doctoral tuvo lugar en el Campus de la Universidad de Alcalá en Guadalajara y el Tribunal estaba formado por la Dra. Gema Martín Seoane, de la Universidad Complutense de Madrid como Vocal, Dr. Ismael Díaz Lázaro de la UNIR como Secretario y Dra. Leonor Margalef García de la Universidad de Alcalá como Presidenta.

Problema Objeto de Investigación.

La Tesis tiene como Objetivo general: Investigar sobre las razones que pueden hacer que una persona sea o no más emprendedora. Es decir, se trataba de conocer los contextos, (económico, social y educativo), y los aspectos específicos como las condiciones personales, que sirven de “abono” y potencian el emprendimiento haciendo posible el mismo delimitando y concretando las destrezas y habilidades comunes en todos los emprendedores de éxito sabiendo que con una buena planificación a lo largo de la educación reglada en sus diferentes etapas, pueden ser inculcadas a través de una educación en el contexto socioeducativo actual.

Las hipótesis de la Tesis, se plantean en dos ámbitos:

1. El contexto, en sentido amplio, pero en

especial el familiar y el contexto educativo influyen significativamente en la capacidad emprendedora.

2. La acción estimuladora de la capacidad emprendedora en las primeras etapas de desarrollo de los niños, podría contribuir a un aumento de la acción emprendedora en el futuro, porque existen unos condicionantes (competencias, destrezas, actitudes, herramientas, recursos, etc.) que pueden ser descubiertos, aprendidos e interiorizados en el proceso de aprendizaje.

También la Tesis pretende dar a conocer a través de una buena práctica educativa en un centro concreto de Guadalajara como el IES “Aguas Vivas” que enseñar y aprender emprendimiento es posible con la creación de mini empresas, una diferente cada curso, que pueden servir de modelo a seguir y de demostración que estas enseñanzas emprendedoras son posibles en nuestras aulas.

Metodología de Investigación utilizada

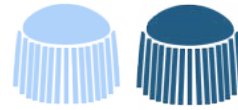
La metodología que se ha utilizado en esta investigación, basada en la propuesta de la teoría fundamentada, ha sido eminentemente cualitativa y ha trabajado la información utilizando por un lado la revisión documental y datos procedentes de fuentes secundarias, y por otro, las entrevistas en profundidad e historias de vida de emprendedores, orientadores y profesorado de economía, encargado de impartir espíritu emprendedor en los IES de Guadalajara.

Otra estrategia que caracteriza la metodología utilizada es la investigación basada en las buenas prácticas educativas, con descripciones de actividades de aula cada curso, con análisis y reflexiones de las experiencias observadas, para luego extrapolarlos y que puedan servir de modelo a seguir en otros centros que necesitan conocer esas buenas prácticas para imitarlas e implantarlas en sus centros.

Análisis de los Resultados.

La primera parte de la tesis ha trabajado contenidos teóricos específicos en relación a estos ámbitos:

- Delimitación del concepto de emprendimiento y recorrido histórico del emprendimiento en la legislación educativa española.



Es necesaria una formación en emprendimiento, por niveles educativos

- Contexto socioeconómico, cultural y educativo.
- La cultura emprendedora en la provincia de Guadalajara.



El análisis cualitativo de las entrevistas en profundidad ha permitido comprobar el estado del emprendimiento en la educación actual, las destrezas y habilidades que caracterizan a las personas que han triunfado emprendiendo y las experiencias prácticas en un IES de Guadalajara que se vienen realizando actualmente lo que va a permitir:

Establecer las condiciones y aspectos específicos que han de ser potenciados desde los diversos ámbitos contextuales.

Aprender de experiencias reales los mecanismos a seguir para adquirir una cultura emprendedora en nuestras aulas.

Aspectos Formales

Esta tesis doctoral ha permitido revisar el estado de la producción científica y el desarrollo del marco normativo regulador en relación con el emprendimiento, así como las políticas y programas de emprendimiento con éxito desarrollados en Castilla – La Mancha en general y en Guadalajara en particular.

Se han analizado los mecanismos estimuladores de la capacidad emprendedora, en los distintos contextos de desarrollo de la misma (contexto familiar, contexto educativo, contexto socioeconómico y contexto cultural). También descubrir los condicionantes (destrezas, actitudes, herramientas, etc.) que pueden ser aprendidos e interiorizados en los procesos de enseñanza-aprendizaje en relación al desarrollo de una cultura emprendedora.

Todos los entrevistados han valorado la influencia de la primera etapa formativa en el desarrollo de la capacidad emprendedora y se han investigado las maneras activas de hacer este emprendimiento en la región y una buena práctica educativa que se viene desarrollando desde hace muchos años en un IES concreto de Guadalajara.

Para las referencias de las fuentes utilizadas y para la bibliografía, el autor ha respetado los criterios que establecen las normas APA, depositando en la Oficina del Doctorado, una copia de esta tesis doctoral, tanto en formato digital, (CD-ROM y CD-Audio con las entrevistas grabadas), idéntica a la versión impresa en papel.

Impacto de la Tesis

Hay unas destrezas y unas actitudes generales relacionadas con el espíritu emprendedor, que pueden descubrirse y potenciarse en el proceso de aprendizaje y que trabajadas en los diferentes niveles educativos, van a contribuir a aumentar la acción emprendedora en el futuro.



Si se cuidan los diferentes contextos, familiar, socioeconómico y educativo, van a influir significativamente en la capacidad emprendedora, sobre todo si desde ellos ayudamos a descubrir las cualidades personales que deben tener los emprendedores para triunfar.

Es necesaria por tanto una formación en emprendimiento y una distribución, por niveles educativos de competencias relacionadas con el espíritu emprendedor, comenzando por la mejora en la preparación profesional del profesorado que debe impartir de manera transversal en unos niveles y en asignaturas específicas en niveles superiores estas enseñanzas relacionadas con el emprendimiento y la empresa.

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Tato Giménez, del banquillo a la Universidad (“Doctor fútbol”)



El entrenador daimieleño Tato Giménez forma parte del claustro de profesores de la Universidad Europea de Madrid, a la vez que continúa con su formación académica y de investigación.

En este curso ha entrado a formar parte del claustro de profesores de la Universidad Europea de Madrid, **dentro de la facultad de Ciencias del Deporte** como profesor Doctor. En ella hace las labores de coordinador de **Trabajos Fin de Grado (TFG)** y a la vez **trabaja dentro del grupo de investigación** del claustro, aportando la experiencia que cuenta como entrenador. “Estamos analizando y estudiando el proceso del entrenamiento en el fútbol, factores como el análisis de la competición o la relación entre cómo se entrena y cómo se compete”, explica.

Jesús Vicente Jiménez de los Galanes Aguirre, “Tato”, acaba de obtener el Doctorado con Mención Europea, por la Universidad Politécnica de Madrid, **con una tesis titulada *Analysis on the external training load of players in small sided and friendly football games***, dirigida por el doctor Miguel Ángel Gómez Ruano. El ex del Almagro llevó a cabo el trabajo de campo de la tesis durante su estancia en Polonia, **donde entrenó al Concordia Elblag**, y contó con la colaboración de la universidad de Gnask. “Entre otras cosas, la tesis pretendía saber si lo que hacemos es realmente efectivo, obtener datos sobre eso y sacar algunas conclusiones. Todos podemos beneficiarnos de este tipo de estudios”.

Como el resto de estudios que llevó a cabo se hizo con GPS en Elblag. “Llegamos a la conclusión de que cuando se jugaba a un toque, había demasiados cambios de ritmo, así que no era un buen ejercicio de recuperación. A más de dos

toques, los resultados no eran concluyentes. A dos toques, los resultados son los adecuados”.



El deporte de élite depende cada vez más de la tecnología. “Los GPS son aparatos caros. Esta pretemporada he estado con Julen Castellanos en el Alavés, acompañando en algunos estudios. Los aparatos les costaban 18.000 euros al mes, una cantidad inasumible para los clubes modestos”, comenta Tato, que mira “a la Universidad para hacer este tipo de trabajos”.

De cualquier manera, toda la tecnología no puede sustituir la inspiración. “En los entrenamientos y para preparar los encuentros, cuanta más información, mejor; pero luego, en los partidos, los jugadores tienen que decidir, arriesgar, pegarla abajo o a la escuadra, regatear... **la inspiración sigue siendo decisiva**”, **concluye el doctor Vicente Giménez de los Galanes, Tato para el fútbol regional.**

Fuente: LANZA DIGITAL



VÍNCULO CON LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

El colegiado Óscar Navarro Martínez ha conseguido la plaza de Profesor Ayudante Doctor del Departamento de Pedagogía en la UCLM



Una vez superado el trigésimo quinto aniversario del Colegio, continúa su constante evolución para mejorar su posición y **proporcionar servicios, acciones y actividades**. Así, se procede regularmente a renovar sus Juntas directivas; recientemente se celebraron las Asambleas generales de las Secciones Profesionales para elegir a los miembros de las nuevas juntas. Entre sus componentes hay que mencionar **una nueva incorporación, Óscar Navarro Martínez**.

Colegiado número 3.000, recientemente ha sido **elegido como vicepresidente de la Sección de Orientadores, Psicopedagogos y Pedagogos**. Tras una larga formación, obtuvo la Diplomatura de Magisterio, la Licenciatura de Filosofía y Ciencias de la Educación y el **título de Doctor en Inves-**

tigación en Humanidades, Artes y Educación. Durante más de veinte años ha trabajado en distintos centros educativos de la provincia de Ciudad Real hasta llegar al C.E.I.P. San José de Calasanz de Tomelloso, destino número 12+1 (como diría Ángel Nieto). Esta actividad como maestro en las primeras etapas educativas, la ha compaginado con la labor de Profesor Asociado en **la Facultad de Educación de Ciudad Real desde el curso 2016-2017**, año en el que obtuvo el doctorado.

Tras dos cursos y medio trabajando en la Universidad de Castilla-La Mancha, **hay que felicitarle por su contratación en una plaza como Profesor Ayudante Doctor en la Facultad de Educación de Ciudad Real**. Este puesto supone la renuncia a su puesto como docente en la etapa de Educación Primaria que ha realizado durante los últimos dos décadas. Será un cambio importante, pero permitirá que enfoque su carrera a dedicarse exclusivamente a la formación del profesorado, a la innovación e investigación educativa.

Esta promoción profesional llega después de mucho **esfuerzo y dedicación a la función docente** y se une a la extensa formación de todos los componentes de la Junta directiva que seguirán velando por los intereses y la mejora de todas las actuaciones que realiza el Colegio Profesional de la Educación.



Óscar Navarro Martínez fue distinguido como colegiado número 3.000 del CDL-CLM, en 2017.



NOTICIAS DEL COLEGIO

El Excmo. Sr. D. Gustavo de Huélamo y Ortiz es nombrado Colegiado Distinguido del CDL-CLM

El artículo 21.2 de nuestros Estatutos se establece que la Junta de Gobierno podrá otorgar los premios de Colegiado Distinguido y Colegiado de Honor a aquellos profesionales o personalidades que se hayan hecho merecedores de los mismos por su labor al servicio de la cultura, la educación, la investigación ().

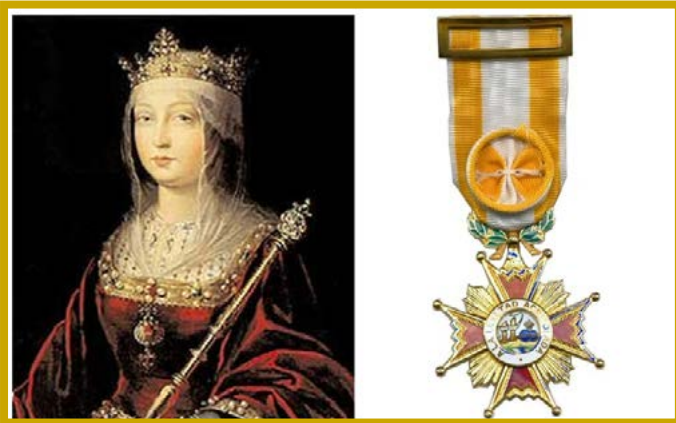
En su reunión extraordinaria, celebrada en Alcázar de San Juan, el día 16 de febrero de 2019, la Junta de Gobierno acordó delegar en una comisión el análisis del curriculum vitae de D. Gustavo Huélamo Ortiz, para ratificar la propuesta que formuló el Sr. Decano.

Como consecuencia, se decide otorgar el premio de Colegiado Distinguido al colegiado número ID-41, Excmo. Sr. D. Gustavo Huélamo Ortiz, en base a todos los méritos de su dilatada trayectoria-

CURRICULUM VITAE ET STUDIORUM

A) REALES ÓRDENES CIVILES DEL REINO DE ESPAÑA:

- Cruz de Oficial de la Orden Civil de Isabel la Católica.



ÓRDEN DE CABALLERÍA

- Caballero de la Orden de Caballería del Santo Sepulcro de Jerusalén de la Santa Sede. Capítulo Noble de Castilla y León.
- Miembro de Número del Centro de Estudios de la Orden del Santo Sepulcro.

B) CORPORACIONES NOBILIARIAS EN EL REINO DE ESPAÑA

- Caballero Honorario de la Ilustre y Antiquísima Hermandad de Caballeros Mozárabes de Nuestra Señora de la Esperanza, de San Lucas (Toledo).

- Caballero de la Real, Muy Antigua e Ilustre Cofradía de Caballeros Cubicularios de San Ildefonso y San Atilano (Zamora).

- Caballero de la Real y Primitivo Capítulo Noble de Caballeros de la Merced-Archicofradía de María Santísima de las Mercedes.

- Miembro de la Real Asociación de Hidalgos de España.

C) REALES ACADEMIAS

- Académico Correspondiente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas del Instituto de España.

- Académico Correspondiente de la Real Academia de Nobles Bellas Artes de San Luis de Zaragoza.

- Académico Correspondiente de la Real Academia de Artes y Letras de Cuenca.

- Académico Honorario de la Real Academia Sancti Ambrosii Martyris. Real Casa de Braganza de Portugal.

- Académico Correspondiente de la Real Academia de Cultura Valenciana.

ACADEMIAS

- Académico de Mérito de la Academia Asturiana de Heráldica y Genealogía.

- Académico de la Academia de Ciencias de New York.

- Académico "Honoris Causa" de la Academia Internacional de Arte Moderno de Roma. Instituto Superior de Cultura de Italia.

- Académico Investigador Numerario de la Muy Ilustre Academia Internacional de Ciencias, Tecnología Educación y Humanidades.

- Académico Correspondiente de la Academia de Artes y Letras (Portugal).

- Académico Correspondiente de la Academia de Genealogía Heráldica de la República de Santo Domingo.

- Académico Correspondiente de la Academia Belgo-Española de la Historia.

- Académico del Instituto de Estudios Históricos y Medievales de Cataluña.



- Académico Correspondiente de la Academia de Genealogía Nobleza Armas Alfonso XIII
- Académico de Número de la Academia Colombiana de Letras y Filosofía.
- Académico Correspondiente de la Academia Nacional de Heráldica de Colombia.
- Académico de Número de la Academia de la Hispanidad del Capítulo de Nobles Caballeros de la Reina Isabel la Católica.
- Académico de Número de la Academia Valenciana de Genealogía y Heráldica.
- Académico Ordinario de la Academia Teutónica "ENRICO VI DI HOHENSTAUFEN". Sicilia. (Italia).
- Título de Gran Académico de Honor del Instituto Chileno-Georgiano de Investigación y Cultura.

A) HERMANDADES Y ASOCIACIONES DE CABALLEROS:

- Cofrade de Número de la Cofradía Internacional de Investigadores "Cristo de la Oliva" de Toledo.
- Caballero de la Orden del Camino de Santiago.
- Caballero de Número de la Real Asociación de Caballeros del Monasterio de Yuste.
- Caballero de la Real Asociación de Caballeros de Santa María de Guadalupe.
- Caballero Hospitalario de Número de la Real y Benemérita Institución de Caballeros Hospitalarios Españoles de San Juan Bautista.
- Cofrade ordinario perpetuo de la Antigua, Ilustre y Real Cofradía de la Santa Caridad de la Archidiócesis de Toledo.
- Caballero de la Real Orden de Caballeros de Santa María de El Puig.
- Caballero de la Real Hermandad de Caballeros de San Juan de la Peña.
- Caballero Armado del Capítulo Hispano Americano de Caballeros del Corpus Christi en Toledo.
- Caballero del Capítulo de Nobles Caballeros de Isabel la Católica.
- "Caballero Gran Cruz de Justicia con Banda del Estamento de Caballeros Nobles del Principado de Cataluña".
- Caballero de la Real Hermandad de Caballeros de San Fernando.
- Caballero del Insigne Capítulo de la Almoína de San Jorge de Caballeros del Centenar de la Ploma.

- Caballero Hijosdalgo Honorario de Linajes, con Placa y Banda, de la Casa Troncal de los Doce Linajes de Soria.
- Caballero de la Orden del Mérito Civil de la Real Casa de Saboya.
- Cofrade de Número de la Muy Ilustre, Real e Imperial Orden y Cofradía del Milagroso Pendón de San Isidoro de León.
- Caballero de la Cofradía del Santo Cáliz de la Cena de la S.I. Catedral Metropolitana de Valencia.
- Caballero Bailío Jurisdiccional Gran Placa con Banda de la Imperial Orden Hispánica de Carlos V, de la Sociedad Heráldica Española.
- Miembro de Honor de la Sociedad Heráldica Española.
- Colegiado Correspondiente del Colegio Heráldico de España y de las Indias.
- Miembro del Instituto de Historia Naval Luis I de Portugal.



E) CRUCES Y MEDALLAS

- Medalla Conmemorativa del Bicentenario de la Cruz de Distinción del Ejército de Asturias.
- Medalla Conmemorativa del 1300 aniversario (718-2018) de la proclamación de Don Pelayo como rey de Asturias.
- Medalla Conmemorativa del 350 Aniversario de la Fundación del Regimiento de Infantería "Asturias" N.º 31. Cuerpo de la Nobleza del Principado de Asturias.
- Cruz de Distinción de la Diadema Real de Marina. Fernando VII, Rey de España (1808-1833)
- MEDALLA DE HONOR de la Orden de Caballeros Ballesteros de la Vera-Cruz de las Navas de Tolosa.
- Caballero de la Asociación Memorial de los Tercios de España. Empleo: Capitán.



F) ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y TITULACIONES

- Título de Licenciado en Teología Espiritual.
- Título de Licenciado en Sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología “León XIII” de la Universidad Pontificia de Salamanca.
- Máster Universitario en Comunidades Europeas y Derechos Humanos por el Instituto Superior Universitario de Estudios Europeos “Benedictus a Nursia” y Derechos Humanos “René Cassin”. Dos años académicos de la Universidad Pontificia de Salamanca.
- Máster Universitario en Seguridad y Salud en el Medio Ambiente en el Trabajo. (Máster en Seguridad y Salud Laboral) por el Instituto Superior Universitario de Estudios Europeos “Benedictus a Nursia” y Derechos Humanos “René Cassin”. Universidad Pontificia de Salamanca.
- Máster Universitario en Derecho Público y Estado Autónomo para la Formación de Funcionarios y Trabajadores Públicos. Universidad Nacional de Educación a Distancia. (U.N.E.D.)
- Master Universitario en Derecho Nobiliario y Premial, Heráldica y Genealogía. Universidad Nacional de Educación a Distancia. (U.N.E.D.).
- Título de Técnico en Seguridad Ocupacional y Condiciones de Trabajo por el Instituto Superior Universitario de Estudios Europeos “Benedictus a Nursia” y Derechos Humanos “René Cassin”, de la Universidad Pontificia de Salamanca.
- Título de Diplomado en Genealogía, Heráldica y Nobiliaria por el Instituto Luis de Salazar y Castro (Madrid). Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Título Universitario de Profesor Diplomado en Educación de Adultos, (Pedagogía Social) por la Escuela Superior de Expertos en Formación de Adultos de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Pontificia de Salamanca.
- Título de Pastoral Catequética por la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Comillas. (Madrid). Título de Técnico Diplomado en Software Educativo. Basic y Logo. Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Pontificia de Salamanca. (Informática aplicada a la educación)
- Título de Doctor of Philosophy in Metaphysical Sciences por la Progressive Universal Life Church del Departamento de Educación de Sacramento, California.

- Título de Experto Universitario en Atención a la Dependencia, por la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago de Compostela.

G) OTROS DATOS DE INTERÉS



- Colegiado del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla - La Mancha. Colegio Profesional de la Educación de Castilla – La Mancha.
- Colegiado del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología de Castilla – La Mancha.
- Miembro de Número de la Sociedad Real Económica Matritense de Amigos del País. Miembro de Número de la Real Sociedad Geográfica.
- Miembro de Número de la Sociedad de Geografía de Lisboa. (Portugal).
- Miembro de la Asociación Hispania Nostra.
- Miembro de la Sociedad de Estudios Internacionales. (S.E.I.) Madrid.
- Miembro del Capítulo Español del Club de Roma. Asociación declarada de Utilidad Pública.
- Miembro de la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León/Fundación Santa María la Real.
- Miembro de la Real Asociación Amigos Museo Reina Sofía, de la Fundación Amigos del Museo del Prado, de los Amigos del Museo Thyssen-Bornemisza. Mecenas.
- Cruz Europea de Oro de la Agrupación Española de Fomento Europeo.
- Miembro de la Fundación Hospitalaria de la Orden de Malta en España.
- Miembro de los Amigos del Museo Nacional de Escultura de Valladolid.

EL COLEGIO ASISTE INVITADO

IV Jornadas sobre la enseñanza de las Ciencias en Infantil y Primaria: “Buenas ideas para enseñar ciencias en la escuela”



En el salón de actos de CaixaForum Madrid tuvo lugar el acto de inauguración de las IV Jornadas de ciencias. De izquierda a derecha, **D. Antonio García**, Director de EduCaixa, **D^a Montserrat Grañeros Pastrana**, Subdirectora General de Ordenación Académica del MEFP, **D^a Josefina Cambra**, Presidenta del Consejo General, y el Decano de nuestro Colegio.

Bajo el título “Buenas ideas para enseñar ciencias en la escuela”, se han celebrado en CaixaForum Madrid (Paseo del Prado, 36) las IV Jornadas sobre la enseñanza de las ciencias en Infantil y Primaria, **organizadas por el Consejo General de Colegios**, en colaboración con la Obra Social “la Caixa”.

Estas cuartas Jornadas en Madrid cumplieron con el objetivo ampliar el campo de actividades y de estrategias didácticas que podemos utilizar en la escuela. Sin dejar de contemplar **la indagación, la experimentación y la argumentación**, como actividades fundamentales para la enseñanza de las ciencias, se exploraron otras formas complementarias de trabajar.

Fernando Blasco, matemático y profesor de la Universidad Politécnica de Madrid, pronunció la conferencia inaugural titulada **La magia como recurso educativo**. La conferencia de clausura titulada **¿Superpoderes... o física?** corrió a cargo, a cargo de la Asociación Physics League.

Se realizaron tres talleres, titulados Experiencias sencillas para aprender **secretos de la visión y los colores** (a cargo de Pablo Casinello); Sublimación y otros cambios de estado. **Experimentos con hielo seco** y más (a cargo de Carlos Rodrigo), y **¿Qué tipo de propuestas de ciencia es mejor plantear en educación infantil?** (a cargo de Imma Brugarolas)

Se desarrollaron tres talleres más: Dispositivos sencillos y económicos para **aprender leyes y principios físicos** fundamentales (a cargo de Pablo Casinello); En casa tenemos un laboratorio: experimentos sencillos **utilizando cosas que están en la cocina** (a cargo de José Antonio Martínez Pons), e **Impresión 3D**, una herramienta para las ciencias en el aula (a cargo de Carlos Rodrigo).



El sábado por la mañana, disfrutamos de otros tres talleres: Interpretar experimentos de química en las aulas de primaria (**a cargo de Josep Corominas y Aureli Caamaño**); Por qué flotan los barcos y por qué se hunden: experimentos sencillos sobre el principio de Arquímedes, la tensión superficial y otras propiedades de los fluidos (a cargo de **José Antonio Martínez Pons**), y La evaluación en los espacios de ciencia de libre elección (a cargo de **Imma Brugarolas**).



EL COLEGIO ASISTE INVITADO

Presentación del cuarto libro de Fernando Lallana, ¿Dónde están los días? y otras historias



Viajes por la Historia y las historias

Fernando Lallana presentó, nada más y nada menos que su cuarto libro, **¿Dónde están los días? y otras historias**.

Celeste y Gema, dos bibliotecarias con amor incondicional por los libros y por sus lectores, comenzaron presentándonos al autor y a su entrevistador Carlos González, consagrado realizador de RTVE, especialmente conocido por su participación en documentales de Historia. Posteriormente, **Carlos González y Fernando Lallana**, a través de preguntas al autor y de interesantísimas conversaciones, fueron desgranando las pequeñas historias del maravilloso libro.

En las diecinueve historias que nos presenta Fernando Lallana nos hace recorrer tres mil años de Historia y de historias; un **Homero** que vende cupones en una calle del centro de Madrid, conocemos a la actual **Natasa de Macedonia** y con ella nos traslada a la época de **Alejandro Magno** con un bello poema, el emperador **Julio César** cruzando el Rubicón, viajamos a la Italia medieval para conocer al inventor de las gafas, **Elcano llegando a las costas andaluzas después de tres años dando la primera vuelta al mundo**,... Preciosas historias que nos hacen volar de un momento histórico a otro sin dejar nunca el siglo actual. En cada historia Fernando va y viene por encima de los siglos. Por supuesto, no hay que olvidar

¿Dónde están los días?, una magnífica narración de los días que no existieron en octubre de 1582.

A muchos personajes los conocemos, son grandes hombres que entraron en los libros con mayúsculas, pero otros forman parte de esa historia olvidada, de esa **intrahistoria apasionante** y digna de ser mucho más estudiada y conocida, de esa historia en minúsculas que merece tanto la pena. Un libro para aprender, para disfrutar, para leerlo y saborearlo poco a poco, para reflexionar y emocionarse.

David J. Calvo Rodríguez
Secretario General del Colegio

«Fluyen por estas páginas microhistorias esmaltadas de un deliberado anacronismo: Homero convertido en vendedor de cupones, el emperador Julio César enarbolando una estelada o el propietario de una abacería sevillana tomando partido en la batalla de San Quintín. Cuando las coordenadas temporales se difuminan, pasado y presente adquieren nueva lógica, retroalimentándose y convergiendo en una amalgama anclada en insólita dimensión. **¿Dónde están los días? y otras historias** es un batido de episodios mecidos en la corriente de los siglos. Una invitación a observar la Historia más allá del frío pretérito. Un sonajero para avivar los días que, con frecuencia, yacen en la papelera de la adormecida memoria como si nunca hubieran existido».

www.fernandolallana.wordpress.com

REUNIÓN CON EL DIRECTOR DE COLECTIVOS

Impulso al acuerdo con Banco Sabadell para obtener las mejores condiciones en la contratación de sus productos.



Cuenta Expansión PRO
Cuenta Expansión Negocios PRO /Negocios Plus PRO
Préstamo Inicio
Tarjeta de Crédito con Imagen del Colectivo
Créditos PRO
Financiación Estudios
Banca a Distancia



En la delegación provincial del Colegio en Ciudad Real, se ha desarrollado una reunión de trabajo entre D. Francisco C. Arévalo Campos, Decano, y D. Miguel Ángel Rey Sánchez, **Director de Colectivos Profesionales de la Dirección Territorial Centro del Banco Sabadell**, con el fin de relanzar el acuerdo de colaboración con la entidad financiera, que continúe dando a los colegiados condiciones ventajosas en la contratación de sus productos.

El Banco Sabadell mantiene un firme compromiso con colectivos profesionales como el nuestro; por eso, firma acuerdos de colaboración con Colegios y asociaciones profesionales de toda España. **Durante la reunión se habló de los productos financieros de los que los colegiados podrán beneficiarse.** A continuación se describen algunos de estos productos.

La **Cuenta Expansión PRO** es la primera cuenta que trabaja en pro de los profesionales colegiados. Se trata de una cuenta nómina que ofrece ventajas pensadas para personas que forman parte de algún colectivo profesional. **Préstamo Inicio PRO.** Se financia hasta el 100% de los proyectos profesionales con condiciones exclusivas, un tipo de interés preferente y comisiones reducidas.

Tarjeta de Crédito con imagen del Colegio. Es posible tener una tarjeta de crédito gratuita año tras año, que además puede personalizar con la imagen de su colectivo profesional. **Crédito PRO.** Una manera de propulsar iniciativas es ofrecer una póliza de crédito profesional con ventajas exclusivas, para mantener la

tesorería personal equilibrada a lo largo de todo el año y pagar los intereses solo cuando la utiliza.

Financiación Estudios. Si el Colegio Profesional imparte cursos o másteres, el Banco Sabadell financia su importe. **Banca a distancia.** Se puede acceder a la operativa diaria de la manera más rápida, cómoda y segura, las 24 horas, 365 días al año.

Banco Sabadell ha recibido el Distintivo de Igualdad en la Empresa (DIE), que concede el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, por **las políticas que desarrolla a favor de la igualdad de oportunidades profesionales entre hombres y mujeres.** La entidad está inmersa en un plan de acción para impulsar futuros directivos y directivas, el cual tiene como objetivo que el 50% de los participantes sean mujeres. Además, el banco también **ha puesto en marcha políticas de igualdad y conciliación como el nuevo código de conducta, las medidas contra la discriminación y el acoso,** las medidas de protección a la maternidad y a la paternidad, el fomento del teletrabajo o la asunción de jornadas flexibles.

Por último, Francisco C. Arévalo Campos, aprovechó para informar de todos los proyectos y acciones que el Colegio va a afrontar durante el 2019, invitando a D. Miguel Ángel Rey Sánchez a que **el Banco Sabadell subvencione económicamente alguno de ellos, especialmente el 25 aniversario del Día Mundial de los Docentes.**



EL COLEGIO DE LOS DOCENTES Y PROFESIONALES DE LA CULTURA

Colegio Profesional de la Educación

**COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN FILOSOFÍA Y LETRAS
Y EN CIENCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA**

**SCDL-CLM
Servicios**

**Nuestro
compromiso**

ISSN 2173-2574
Depósito legal: TO-655-2010

Gracias a ti, un mejor Colegio

¿Quién puede colegiarse?

Maestros/as. Filólogos/as. Filósofos/as.
Historiadores/as. Historiadores/as del Arte.
Arqueólogos/as. Pedagogos/as. Psicopedagogos/as.
Doctores/as. Matemáticos/as. Filosofía y Ciencias
de la Educación. Másteres y las titulaciones
equivalentes de la Unión Europea, previa
homologación. Otros

CONOCE EL COLEGIO PROFESIONAL

Es una corporación de derecho público que busca la defensa de la profesión y sus colegiados.
Es una garantía contra el intrusismo profesional y un puente natural hacia la vida laboral.



UN SÓLIDO COLEGIO PROFESIONAL EN TODAS SUS DIMENSIONES

En vanguardia por su Carta de Servicios: infoempleo, exámenes oficiales, cursos intensivos, conmemoraciones, representación institucional, interinidades, oposiciones (...)



LA TRANQUILIDAD Y SEGURIDAD DE LA COLEGIACIÓN AJUSTADA A DERECHO

Los colegiados del CDL-CLM tutelados por el ordenamiento legal y jurídico que otorgan las Leyes, los Estatutos, Códigos Deontológicos y R.R.I.

UN COLEGIO PROFESIONAL DINÁMICO EN CONTINUA EVOLUCIÓN

La actividad colegial incrementa un fuerte compromiso con sus servicios, más acciones y nuevos proyectos, que merecen la mejor valoración.

LAS NOTICIAS DEL COLEGIO PROFESIONAL Y DE SUS COLEGIADOS MUESTRAN UNA RENOVADA GESTIÓN Y UNA INTENSA ACTIVIDAD DE POSITIVO IMPACTO

Impetu en la continua renovación de servicios del CDL-CLM, que así son visualizados y valorados por los colegiados, entidades e instituciones nacionales y autonómicas

